



SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL Y
AGROPECUARIO

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	28	03	2026	A	27	04	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	75%			75%			

Datos del supervisor:

NOMBRE DE SUPERVISORES	MARÍA MARTHA HERRERA BERRÍO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLO RURAL Y BIENESTAR ANIMAL
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CIUDAD	SANTA ROSA DE CABAL

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	447-2026
FECHA DE CONTRATO	23-01-2026
CONTRATISTA	GERMAN ALBERTO VALENCIA SANTA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	4'580.497
PROYECTO	2024666820006 - Consolidación del proyecto CAMPO INNOVA en el municipio de Santa Rosa de Cabal
VALOR	(\$ 12.000.000) – DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	28-01-2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	27-05-2026
ADICIÓN	N.A.
PRÓRROGA	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y BIENESTAR ANIMAL, COMO ENLACE GESTOR COMUNITARIO, ACCIONES PRODUCTIVAS Y DE PARTICIPACION EN LA COMUNIDAD DE LAS VEREDAS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: Se cumple con las actividades del objeto del contrato, para el período relacionado.

2. grado de cumplimiento de las obligaciones:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Apoyar a las comunidades rurales del corregimiento del sur municipio de Santa Rosa de Cabal en realización solidaria de aditamentos para el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales conforme a lineamientos, de acuerdo con el manejo y determinantes ambientales.			X			Según informe presentado por el contratista y soportado con evidencias, se realizaron las siguientes actividades, para dar cumplimiento a los alcances del contrato: Entrega aditamento informativo a estudiantes y docentes, cuyo contenido en una guía de Buenas Prácticas Ambientales en el área rural y elemento informativo (folleto) de manejo adecuado de residuos sólidos aprovechables, buscando sensibilizar a la población rural en una producción sostenible y la conservación del medio ambiente. Sedes Educativas: Puente Albán La María, Cedralito Alto y Bajo, Mangas.
02	Realizar procesos de orientación y capacitación de medidas de adaptación al cambio climático tales como manejo adecuado de residuos sólidos, siembra de árboles, aprovechamiento de subproductos, recuperación de taludes en el corregimiento del sur del Municipio de Santa Rosa de Cabal.			X			Capacitación a alumnos y conversatorio sobre el manejo y conservación del medio ambiente en el área rural; se hace énfasis en el impacto ambiental que está ocurriendo en el entorno y cómo podemos reducir el impacto negativo, mediante Buenas Prácticas Ambientales, encaminadas a una producción sostenible y la conservación del territorio. Sedes Educativas: Puente Albán La María, Cedralito Alto y Bajo, Mangas.

03	Realizar orientación productiva de procesos de acceso y disponibilidad de alimentos en predios y vitrinas de comercialización comunitaria de las veredas del sur Municipio de Santa Rosa de Cabal.			X			Se presta el servicio de asistencia técnica agropecuaria a 16 predios en las veredas Puente Albán La María, Cedralito, Volcanes y Mangas. Proyectos productivos atendidos: Piscícola, aves de postura, cebolla, aromáticas, plátano y pancoger. Se hacen recomendaciones técnicas dirigidas a problemáticas de afectaciones fitosanitarias, nutrición vegetal, sanidad y nutrición animal. Se hace énfasis en Buenas Prácticas Ambientales y producción limpia.
04	Servir de enlace de estrategias comunitarias y de participación con pobladores del corregimiento de sur con actividades de la Secretaría de Medio ambiente Desarrollo Rural y Bienestar Animal y demás autoridades Regionales relacionadas.			X			Se realiza jornada de recolección de material reciclable aprovechable depositados en los contenedores ubicados en la Institución Educativa Veracruz, sedes Puente Albán La María, Cedralito Alto y Bajo, Mangas y Planadas.
05	Realizar las demás actividades que determine el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.			X			-Apoyo y acompañamiento Mercado Campesino Municipal. Parque de Las Araucarias -Apoyo y acompañamiento Feria Ganadera Municipal. Plaza de Ferias. -Atención usuarios en oficina. Sede Casa Campesina UMATA.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Se evidencia que el contratista presenta avance en el desarrollo del objeto contratado y en las obligaciones específicas del contrato.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: N. A.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA
PENSIÓN	2026/03	2026/03/30
SALUD	2026/03	2026/03/30
RIESGOS LABORALES	2026/03	2026/03/30

El contratista realizó el pago de la Seguridad Social Integral correspondiente al periodo laborado, se encuentra a paz y salvo según planillas No. **4647126101**, correspondiente al mes de **marzo** de 2026.

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO: Se espera el cumplimiento del 100% del objeto del contrato.

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: N. A.

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME. Se anexan: 1: Evidencias informe No. 3 (Registro fotográfico, memorandos de visitas, acta de reunión y asistencia) 2: Cuenta de cobro acta parcial No. 3 3. Pago seguridad social del mes de marzo de 2026	

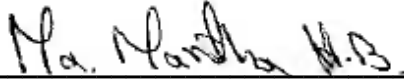
9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI ☒	NO ☐
--	-----------------------------

SE ANEXA AL PRESENTE INFORME **ACTA PARCIAL No. 3** DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. **447 de 2026** EN LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: N.A.

11. Fecha de elaboración: **20 de mayo de 2026.**


MARÍA MARTHA HERRERA BERRÍO
 SUPERVISORA